COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 3 de setiembre de 2014.

ORDEN PARTICULAR N°: 684.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 19 de agosto de 2014, que hace referencia a la Licitación Pública Nacional FAP N° 06/2014 para la Adquisición de Textiles y Vestuarios;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 06/2014 para la Adquisición de Textiles y Vestuarios, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Textiles y Vestuarios, para el Ejercicio Fiscal 2014 a favor de las siguientes empresas:

- COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano Lezcano, con RUC 1175492-3, en los Ítems N°: 12, 16, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 48, 49, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92 y 95, por la suma de Gs. 373.973.500.- (Guaraníes Trescientos setenta y tres millones novecientos setenta y tres mil quinientos).

- ARQUIN S.R.L., con RUC 80000410-8, en los Ítems N°: 4, 5, 8, 70 y 71, por la suma de Gs. 172.690.000.- (Guaraníes Ciento setenta y dos millones seiscientos noventa mil).

- TRANSCENTER S.R.L., con RUC 80016777-5, en los Ítems N°: 17, 18, 33, 61, 77, 84, 98 y 99, por la suma de Gs. 132.464.000.- (Guaraníes Ciento treinta y dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil).

VAC S.R.L., con RUC 80011043-9, en los Ítems N°: 3, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 20, 25, 28, 34, 38, 43, 46, 51, 52, 53, 64, 65, 66, 76, y 85, por la suma de Gs. 114.756.200.- (Guaraníes Ciento catorce millones setecientos cincuenta y seis mil doscientos).

SALOTEX S.R.L., con RUC 80019889-1, en los Ítems N°: 1, 2, 15, 29, 32, 39, 47, 50, 67, 69, 94, 96, 97, 100 y 101, por la suma de Gs. 44.435.268.- (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos sesenta y ocho).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 838.318.968 (Guaraníes Ochocientos treinta y ocho millones trescientos dieciocho mil novecientos sesenta y ocho).

2°. Declarar desierto los siguientes Ítems los cuales **no fueron cotizados**: 68 y 93, conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Cont. De Orden Particular N° 684/2014.

3°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA